

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANA, a 17 de JUNIO del año 24, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de MAYO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL GÉNESIS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Julio del año 2024
- Horario : inicio 14⁰⁰ término 20:00
- Lugar y dirección : SAN MARTÍN N° 0140

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL GÉNESIS:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FELICIANO BEGASTIÁN REBOLLEDO E	13.285.188-1	
2	ANA MARGARITA MARTÍNEZ V	7.078.823-3	
3	Eduardo González Castro	16.041.041-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl